

midad de las órdenes con que me hallo; y el mismo día se ejecutará esta función en todas las demás provincias por los Gobernadores dellas, á quienes he sustituido, teniendome S. M. autorizado para ello, excepto en la de Flandes á donde debo concurrir en persona, y no se podrá executar hasta el tercer domingo de quaresma (1). La solemnidad será grande en todas partes, pues aunque se han moderado formalidades y gastos cuanto se ha podido, no es fácil moderar el ardor de estos vasallos en manifestar su amor y celo á su soberano.»

V

LAS TORRES DEL SALVADOR Y DE SAN MARTÍN
Y TECHUMBRE DE LA CATEDRAL DE TERUEL

Designado por nuestro digno Director para informar á esta Real Academia acerca de la solicitada declaración de Monumentos nacionales de las torres del Salvador y San Martín y techumbre de la Catedral de la misma ciudad de Teruel, debo recordar que por esta Academia en 16 de Enero de 1906 se pidieron á aquella Comisión provincial de monumentos los datos que pudieran serle conocidos respecto á la construcción de las citadas obras, indagación muy oportuna si se tiene en cuenta las escasísimas noticias que respecto á dichos monumentos traen los autores que de los mismos se han ocupado, siquiera sea incidentalmente como Ustarroz, Salafranca, etc., ó con más detenimiento, como D. José María Quadrado.

Dicha Comisión provincial contestó con fecha 29 del mismo mes y año dando los antecedentes que poseía, comunicación que no llegó á poder de la Academia, por cuya razón reiteró ésta su encargo en Noviembre de dicho año, recibiendo co-

(1) El martes 21 de Febrero del mismo año se verificó la ceremonia del juramento de Bravante.

municación del presidente de la Comisión de monumentos, fechada en Teruel á 15 de Junio del pasado año de 1907, en que reproducía la comunicación de 29 de Enero del año anterior, ampliada con algunos nuevos datos que se habían podido descubrir.

Según Quadrado, fué la torre del Salvador construída á principios del siglo XIII á expensas de la Comunidad de parroquias, mas en el curioso *libro de los Fueces*, perteneciente al siglo XV cuyo original ha desaparecido, pero del que existe en el archivo municipal una copia perteneciente al año 1665, se lee: 1315, don Juan Villacroche, *fué fecha la torre de San Martín*. Dato enteramente fehaciente, y como quiera que es casi en un todo idéntica la construcción de ambos monumentos, cabe suponer que se levantaron uno y otro en la misma época, aproximadamente, por la citada Comunidad, constituída por las nueve parroquias de la población que, establecidas desde el siglo XII, acumulaban en acervo común sus pingües rentas, recayendo exclusivamente en hijos de la misma sus numerosas prebendas.

Ambas torres presentan la forma prismática rectangular, constituyendo su alto basamento un pasadizo al que da ingreso por dos opuestos frentes, respectivamente, una arcada ojival. Más arriba distribúyese la vistosa decoración en siete cuerpos superpuestos en que alternan graciosas combinaciones de arcos angrelados, formando á modo de complicada red, con anchas tablas de ataurique. En el promedio ábrense dos ventanales de arco de medio punto, abocinado, sobre los cuales destácanse nuevas arquerías, cubriendo el quinto cuerpo una ligera cornisa de canecillos sobre la que descuellan dos grandes ventanas ajimezadas, partidas por una columna de mármol cada una, correspondiendo á éstas en el piso superior otros dos extensos ventanales, divididos en cuatro luces, por tres columnas de mármol respectivamente, constituyendo dos series superpuestas de arcos ojivales, rematando ambos monumentos una cornisa de poco vuelo que sostiene una fila de almenas, que en la torre de San Martín pertenecen á época muy posterior.

Bello y majestuoso por todo extremo es el aspecto de estas

torres y lindísima su decoración en que las primorosas combinaciones del ladrillo cortado con exquisito arte aparecen realizadas por los vistosos reflejos de la cerámica en azulejos y medallones vidriados, siendo asimismo vidriadas las innumerables columnas que sostienen sus simuladas arquerías, decoración análoga á la que ostentan la torre y fachada lateral de la parroquia de la Magdalena en Zaragoza y los muros exteriores y cimborrio de la Seo de la misma ciudad de que hoy sólo quedan restos visibles.

La torre de San Martín amenazaba ruina antes de mediar el siglo xvi, encomendándose en 1549 al maestro mazonero Pierres Bedel la obra de reparación de sus cimientos, que llevó á cabo con gran acierto, consolidando la construcción con un sólido estribo, que hoy existe. Terminóse la obra en 1551, según reza una inscripción colocada en el basamento: *Año 1551, se remedió.*

La iglesia del Salvador, construída en 1186 por Alfonso II, desapareció arruinada en el año 1667. Algunos años antes, su torre, que se hallaba en mal estado, fué objeto de una reparación, sustituyéndose el zócalo de ladrillo por otro de sillería.

La actual Catedral turolense primitivamente parroquia de Santa María, Colegiata después y Catedral por los años de 1577, aunque de agradable aspecto exterior, presenta en su interior escaso interés artístico, llamando principalmente la atención las techumbres de alfarje de sus naves laterales. La nave central presenta bóvedas de medio punto apeadas sobre los pilares sin intermedio de capiteles, dándola cierto aspecto de pobreza con la agria nitidez de su enjalbegado.

Aquellas bóvedas de época moderna, recubren la primitiva techumbre, análoga á la que las naves laterales presentan, y, continuación de éstas, forman dos planos unidos en su parte inferior por tirantes asimismo de madera. Recubre toda la obra elegante decoración polícroma con adornos, figuras humanas y animales, obra al parecer de mediados del siglo xiv, á la que hace referencia un curioso manuscrito descubierto por el ilustrado Canónigo archivero de la Catedral D. Manuel Agustín, titula-

do: *Recepta de la obra de Sancta María*, 1335, en el que aparecen cuentas de colores bermejo, oro piment y otros, así como huevos, para la obra, agua crocha, barniz, etc., mencionándose los jornales diarios de un pintor, y otros días de dos ó tres, citándose lo abonado al pintor de Zaragoza, Domingo Peñafior, *por pintar los cruceros, jarros y escudos*; siendo de notar que tan interesante obra hállase realzada por entalladuras y relieves en sus tirantes, no pudiéndose apreciar en toda su sorprendente belleza en la obscuridad en que se halla, siendo, además, en extremo reducido el espacio que dejan libre las bóvedas que la ocultan, que sería muy de desear desapareciesen.

Por todo lo expuesto, en opinión del académico que suscribe, las torres mudéjares del Salvador y de San Martín de Teruel y la techumbre de la Catedral de la misma ciudad, son tres obras en un todo dignas de obtener la respectiva declaración de Monumento nacional.

La Academia, no obstante, resolverá como siempre lo más acertado.

Madrid, 6 de Marzo de 1908.

EL MARQUÉS DE MONSALUD.

V

LES GROTTES D'AITZ-BITARTE, OU LANDARBASO, À RENTERIA
PRÈS DE SAINT-SÉBASTIEN

Les grottes de Aitz-bitarte sont dans une gorge pittoresque, sur le territoire de Rentería, à environ 10 kilomètres de la mer et 15 de Saint-Sébastien. En basque, *aitz* signifie rocher, et *bitarte* signifie entre deux. On les appelle souvent grottes de Landarbaso, parce qu'elles sont près de la «République de Landarbaso» aux antiques et curieux privilèges. Connues depuis